



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	PORVENIR S.A.
DEMANDADO (S):	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
RADICADO	76001-31-05-005-2018-00446-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 223

Santiago de Cali, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante memorial que antecede el apoderado de PORVENIR S.A. solicita al despacho impulso procesal.

Antes de continuar con el trámite de rigor se pondrá en conocimiento de la parte ejecutante la contestación de la demanda allegada por la apoderada de la parte demandada.

De acuerdo con lo anterior se

DISPONE:

Póngase en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes la contestación de la demanda aportada por la demandada.

NOTIFIQUESE



Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea8c8852b1e2f28d802efe61d7785c1c299d406217102886a6e2b6cf4fc95a5d**

Documento generado en 22/02/2024 11:53:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>